Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.569.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 27 de Noviembre de 1912.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 2 y 4.

Carlos C. Novoa.---Dentista.

DIENTES Y EMPASTES desde 4 pesetas; la curación siempre ha sido gratis.
Horas: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
PLAZA MAYOR, 57
Entrada: Sombrerería, 1, 2.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Consulta de enfermedades del estómago
á cargo del
DR. MONFLEDO
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Horas de consulta, de 3 á 5.
Los sábados, gratis á los pobres.
San Pablo, 6 y 8, pral., izquierda

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso ó Instituto Oftálmico.
Horas de consulta: de once á una.
SAN JUAN, 61, 2.º

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once á una.
CALERA, NÚM. 13.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Decididamente parece un hecho que mañana, á las cuatro de la tarde, se firme el tratado con Francia, según las manifestaciones del señor ministro de Estado.

Así lo anuncia la prensa, y hemos de atenernos á tal noticia para hacer un ligero comentario sobre este importante asunto, que, seguramente, habrá de dar un rumbo nuevo á toda nuestra política exterior, que hasta el momento presente se desenvolvió con graves dificultades, embarazando toda acción y creando una atmósfera de desconfianzas harto perturbadoras para todos los Gobiernos que han tenido que atender á determinadas demandas del momento, frente á conflictos de orden exterior.

No es llegado el caso de formular censuras, ni de prodigar aplausos á éste ni al otro ministro.

Debemos, sí, congratularnos de la terminación de esas negociaciones, tan laboriosas, tan difíciles de llevar, y de tan extraordinaria importancia para el Estado español.

Hasta la hora presente, todos los sacrificios de España en Marruecos, todos los millones allí gastados, fueron en defensa de unos derechos que no reconocimos nosotros, y que hacía falta que nos fueran reconocidos por aquellas naciones que en Marruecos tienen grandes intereses que defender. ¿Era ello empresa facil?

No debía serlo. Claro está que nosotros desconocemos el complicado funcionamiento de los resortes protocolarios y no andamos muy versados en ese misterioso ambiente cancilleresco, en los que suelen ser montañas los que á nosotros nos parecen simples granos de arena; pero para opinar en el caso presente, basta tener un poco de sentido común, y dejar á un lado todo apasionamiento político.

La prensa francesa, en sus diarios comentarios, en la forma conque se ocuparon de tal asunto, nos dió la norma, y de lo que ella nos hizo comprender, puede, con cierta base, partir nuestro comentario.

Ante todo, como los vecinos de allende el Pirineo están familiarizados hasta cierto punto con los tratados, entre otras razones, porque les hacen con extraordinaria frecuencia, resulta que el velo de la diplomacia es allí tan poco denso, que la prensa, con raras excepciones, conoce y comenta casi á diario los incidentes de las negociaciones más complicadas.

La alta información diplomática es allí hecha por las primeras figuras del periodismo, que no se dan por satisfechos con preguntar al ministro: ¿Cómo va ese tratado, señor ministro?

Allí se hace otra labor, que les permite á los grandes rotativos tener á sus lectores al tanto de aquellos asuntos en los que el país ve, ó cree ver, un determinado interés nacional.

Nuestra diplomacia, que un tiempo compitió con las mejores del mundo, está hoy reducida á menesteres de orden secundario, y de ahí que este asunto, cuya importancia se reconoce por todos, se llevase con la mayor discreción.

Apenas si sabemos de él lo que vimos en las informaciones vecinas, pero fué lo bastante para conocer que aún la diplomacia española, hábil y tenaz, como lo fué antaño, discutía palmo á palmo el terreno marroquí, disputándosele á la ambición francesa.

¡Cómo se revolvía la prensa de París contra la tenacidad incomprensible del Estado español! Destempladamente se pretendía empujar al Gobierno francés á una ruptura con España. ¿Por qué era ésto? Algo pedirían ellos que nosotros no debíamos dar.

Este comentario de la prensa vecina, es el mejor y más firme apoyo para demostrar que no debe sernos muy lesivo el tratado.

Si nos perjudicáramos, si la diplomacia francesa hubiese vencido á la española, el señor ministro de Estado sería para la prensa francesa una maravilla, un talento diplomático, un verdadero asombro.

¿Les molestó mucho? ¿Fué pesado? ¿Mostróse intransigente en una porción de concesiones que Francia pretendía?

Por esto no más, sin profundizar en el fondo del tratado, debemos mirarlo con cierta tranquilidad.

Fírmese en buena hora, y acabemos de una vez con esa incógnita de Marruecos, que ya era hora de que se despejase en uno ó en otro sentido.

MENCHETA.

26 Noviembre.

DESDE MEDINA DE POMAR

Una fiesta simpática

Pocas veces ó ninguna habrán presenciado los moradores de esta ciudad una fiesta más hermosa, más brillante y al mismo tiempo más provechosa que la celebrada ayer, en el desarrollo de la cual quedó robustecida la justa fama que de hospitalaria ha sabido adquirirse esta localidad.

Aprovechando la circunstancia de girar la visita el señor inspector á las escuelas de esta comarca, quiso éste hacer á Medina objeto de singular preferencia y anunció á la autoridad civil su propósito de celebrar en esta ciudad una conferencia de carácter didáctico, exclusivamente para los señores maestros, y un mitin pedagógico para el público en general, y al efecto se dirigieron circulares á los pueblos circunvecinos y se comenzaron los trabajos de organización.

Como era de esperar, el profesorado de instrucción primaria respondió noblemente al llamamiento y arrostrando la crudeza del tiempo, comenzó á afluir en crecido número desde las primeras horas de la mañana, al extremo de que las calles de Medina se hallaban como en los días de grandes solemnidades, pues fueron varios los pueblos que acudieron en compañía de sus respectivos maestros.

A las once, en la escuela de niños, se celebró la conferencia á cargo de dicho señor inspector D. José Piñol, quien, en estilo sencillo y lenguaje familiar, y como resultado de la visita girada, expuso al Magisterio allí presente los medios que, á su juicio, han de poner en práctica para facilitar la instrucción á los niños, declarándose partidario de comenzar ésta por ejercicios prácticos, á fin de que el niño tenga estímulo á saber el por qué de la causa originaria de lo que ha hecho.

Citó al efecto infinidad de autores que abundan en este mismo parecer, y exhortó, por último, á los profesores á que infundan la enseñanza con cariño, con amor hacia sus alumnos, que es el mejor medio de sacar frutos provechosos.

Al final de su elocuente peroración fué justamente ovacionado.

A continuación, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial, se celebró un banquete de 70 cubiertos, al que, además de los señores maestros y maestras, concurrió una representación de la Junta local de instrucción, con su presidente y el mencionado señor inspector. En el banquete reinó la más franca alegría y, al final de él, el señor alcalde alzó su copa, brindando por la difusión de la enseñanza y el mejoramiento de la noble cuanto sufrida clase del Magisterio.

También la señora maestra de San Cristóbal D.ª María Cruz Sáiz, brindó por la unión del Profesorado y, en elocuentes frases, agradeció al pueblo de Medina, en la persona de su digno alcalde, la hidalga hospitalidad y exquisitas atenciones de que les había hecho objeto.

El mitin pedagógico, celebrado á las tres de la tarde, fué el «chic», el complemento de la fiesta. Ante la solemnidad y brillantez del acto, no encuentro frases con que describir el entusiasmo de todo el pueblo ante aquel cuadro. La muchedumbre invadió, desde mucho antes de la hora señalada, el local habilitado al efecto. En la tribuna levantada, adornada artísticamente, tomaron asiento, además de la Junta local de enseñanza, el señor inspector, autoridades judicial, eclesiástica y militar y una nutrida representación de nuestro excelente Ayuntamiento.

Dió principio el acto con unos bonitos himnos cantados por los niños, acompañados por la banda municipal. Inició los discursos nuestra digna y celosa autoridad civil, el alcalde D. José Guinea, quien, después de hacer la presentación de los oradores, demostró de un modo elocuente la trascendencia suma del acto que comenzaba. Hizo presente al señor inspector, el agradecimiento del pueblo de Medina por la deferencia que hacia él había demostrado al fijar en esta ciudad el punto donde, como complemento de su visita, habían de tener lugar estos simpáticos y cultos acontecimientos, de grata é imperecedera memoria. Dirigió un cariñoso saludo á los señores maestros y maestras que, no obstante lo avanzado de la estación invernal, habían respondido á la invitación que se les dirigió, saludo que, en vosotros—dijo—hago extensivo á todo el digno Magisterio español. Evocó el recuerdo del filántropo medinés D. Agustín de Villota, que legó á esta ciudad una cuantiosa suma para premiar la cultura, y exhortó al vecindario para que diariamente dedique una plegaria por su alma.

Seguidamente el ilustrado farmacéutico de la localidad D. Julián Sáinz de Navarrete, vocal de la Junta de instrucción, hizo un bonito símil de una barca lanzada sin timón á los mares y que por ello queda á merced de las olas, símbolo del niño mal educado, que á capricho de sus pasiones se hunde en el proceloso mar del vicio, sacando como consecuencia la necesidad de educar á la niñez, inculcándola sanos principios sociales.

A continuación dirigieron la palabra al numeroso auditorio la maestra interina del pueblo de Torres, señorita Mónica Caño, y el señor maestro de Virués D. Antonino G. Tejedor, demostrando las deficiencias que hoy se observan en la instrucción y los medios que han de ponerse en práctica para corregirlas.

En párrafos de gran elocuencia, nuestro virtuoso y sabio párroco D. Honorato Carrasco, enalteció la misión del maestro, puesto en la sociedad para cerrar las cárceles y abrir los templos de la ciencia. Evidenció la necesidad, sentida hoy más que nunca, de estimular á los niños á la práctica de sanas doctrinas, encareciéndoles el amor al prójimo, el respeto á la autoridad y el odio al crimen, apartándoles de esas escuelas en que se inculca el menosprecio de todo principio sano y moral, que únicamente dan por fruto crímenes tan horrendos como el perpetrado no ha mucho en Madrid y que España entera no ha terminado de llorar. En un brillantísimo párrafo, que produjo loco entusiasmo en las masas, encareció el amor que debemos profesar á la Patria, á la región, á la provincia, al pueblo y á los que en él son los encargados de velar por nuestras personas y nos proporcionan la enseñanza necesaria para gobernar más tarde el país.

Cerró los discursos el señor inspector de enseñanza, agradeciendo vivamente al pueblo de Medina las deferencias que para con él y para con los señores maestros había sabido guardar. Dedicó á éstos un afectuosísimo y cordial saludo por su venida y les encareció la asiduidad en la misión que les está confiada, en la que, como ven, están unidos en la sociedad cuantos representan orden, paz y progreso, culto y moral. Prometió repetir anualmente actos de esta naturaleza, pues, además del provecho que de ellos obtiene el profesorado, se excita el celo de los padres de familia en pro de los fines que con la buena enseñanza se persiguen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al final de su peroración y muy especialmente los señores párroco y alcalde; y séame permitido singularizar la gestión de este último señor en los actos que acabo de reseñar. Amante como el que más de Medina; celoso, según nos lo tiene plenamente demostrado, para cuanto se refiere á la enseñanza; cortés para el forastero y deferente para cuantos se proponen elevar el nombre del pueblo que tan justa como acertadamente dirige, no se dió punto de reposo por hacer agradable la estancia de los visitantes y poner cuantos medios estuviesen á su alcance para que los actos realizados resultasen con la brillantez y esplendor que su naturaleza exigía. Vaya para él mi entusiasta felicitación, que, aunque la más humilde, no por eso deja de ser tan sincera y leal como las muchas que ayer recibió. Sírvanle todas de poderoso estímulo para continuar el acertado camino que ha emprendido, á fin de conseguir que esta ciudad salga del letargo crónico en que parece estar sumida desde hace más de veinte años.

Y, para terminar, dirigiré el último aplauso á cuantos directa é indirectamente contribuyeron á la brillantez de la fiesta.

¡Pueblo de Medina! Sacude tu pereza, apoya á tus dignas autoridades, secunda sus iniciativas y, de ese modo, verás engrandecerte y pondrás tu pabellón á la cabeza de los pueblos cultos.

El corresponsal.

Medina de Pomar, 25 Noviembre 1912.

Orden militar

EL LICENCIAMIENTO

El ministro de la Guerra, en Real orden de 21 del actual, comunicó lo siguiente á los capitanes generales de las regiones:

«A fin de compensar en parte los haberes consumidos en los anteriores meses del año actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los Cuerpos de esa región efectúen las consiguientes reducciones de fuerza en filas con arreglo á las siguientes instrucciones:

Primera. A partir de la próxima revista de comisario, los indicados Cuerpos reducirán la fuerza con haberes hasta quedar con las plantillas que se fijan para cada uno, dando licencia ilimitada á los individuos que, estando en el tercer año de servicio, les corresponda marchar á sus casas, y trimestral, á los demás que deban ser licenciados.

Segunda. Todos los Cuerpos y unidades no incluídos en relación, conservarán hasta nueva orden la fuerza que actualmente tengan en filas.

Tercera. Todos los individuos que se licencien llevarán el traje de primera puesta, con alpargatas y gorro; y los que, al trasladarse á sus casas, utilicen las vías férreas y marítimas, harán el viaje por cuenta del Estado, debiéndose dar á cada uno, como auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real orden de 18 de Agosto de 1909.

Cuarta. Los jefes de los Cuerpos harán comprender á cuantos marchen con licencia el deber en que se hallan de pedir autorización para cualquier viaje que realicen y de dar noticia de su cambio de residencia ó domicilio, así como la obligación de pasar la revista anual, si continuasen licenciados, y la de conservar sin deterioro el pase y las prendas de uniforme que tengan en su poder, enterándoles de los perjuicios que han de irrogárseles si no se cumplen exactamente tales prevenciones.

Quinta. Queda V. E. encargado de dictar las órdenes oportunas para que los individuos que marchen guarden la mayor compostura en los trayectos y estaciones del tránsito, y para que en las de término y empalme, siempre que sea posible, y según la importancia de la partida, haya oficiales ó clases que faciliten el desembarco ó la continuación del viaje.»

RETIROS

Se les concede al teniente coronel de Caballería D. Balbino Ibáñez y al comandante de la misma Arma D. Gonzalo Enríquez.

VACANTE

Se anuncia una de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería.

PENSIONES

Se concede á los padres del soldado Florentino Cerdá Cerdá, residentes en Atapuerca, la pensión de 182'50 pesetas anuales, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Comisión provincial

Sesión del día 26 de Noviembre

Acuerdos tomados:

Que los capataces de los viveros manifiesten el número de plantas que existe en cada uno, y que el ingeniero director diga las que necesite.

Facilitar fondos al diputado inspector del vivero de Aranda para proceder al arranque de los injertos y estacas y otros trabajos.

Designar una comisión de señores diputados para que asista al funeral que por el alma del señor Canalejas se celebrará el jueves en la Catedral.

Quedar enterada de un oficio del director general de Agricultura, participando que ha sido aprobada el acta de entrega de los terrenos cedidos por la Diputación y el Ayuntamiento para Estación de Agricultura general.

Facilitar á la Dirección de carreteras provinciales 500 plantas de olmo y 500 de acacia.

Ordenar el arreglo de la cubierta del Arco de Santa María, cuyas obras se ejecutarán por Administración.

Que quede sobre la mesa el expediente de alzada interpuesta por D. Mariano

---

Folletín del DIARIO DE BURGOS (9)

El Becerro de Oro

poco tiempo de su instalación en el pueblo;—han traído un recado de la casa de al lado: que las señoras agradecerán á usted que se pase por allí cuanto antes, pues tienen que hablarle de un asunto.

—¿De un asunto? ¿Suyo ó mío?

—No sé, señor; puede que sea de interés para todos. ¡Como son medianeros!...

—Sí; querrán cualquier conveniencia. ¡Casi estaba por no ir!... En fin; no sea que me interese... ¿Dices que son señoras?

—Sí, señor; eso ha dicho la criada.

—Pues entonces, iré.

Y no crea el bondadoso lector que en este arranque se mezclara en modo alguno la galantería y deferencia hacia aquellas damas; sino que, siendo *mujeres*, no era de temer supieran más de negocios que el propio D. Rufino y, por lo mismo, ningún peligro parecía ofrecer el tratar con ellas. Mas hay que confesar que no le hizo gracia alguna el comprobar por sí mismo que algunas de aquéllas damas eran las sobrinas de su primo Ramón, las mismas que un día, no lejano, habían habitado la casa que él ahora disfrutaba y que en aquel tiempo pudieron considerar como cosa que había de pertenecerles.

¿Qué le querrían?.. ¿Tratarían ahora, aconsejadas por su tía, de ablandar su corazón y convencerlo de que debía darles participación en aquella herencia? No hay que decir si él estaba dispuesto á no escuchar siquiera insinuación alguna en este sentido; mas sólo la idea de que pudieran indicárselo, aumentó ostensiblemente su habitual mal humor, haciéndole fruncir las cejas y mirarlas con desconfianza.

—Lo hemos llamado á usted—dijo D.ª Asunción, después de los primeros saludos—para que tratemos un asunto que nos importa bastante. Bien sabe usted los lazos que á mis sobrinas unían con su pariente de usted, dueño de la casa en que usted habita hoy día. Siendo ésta en que estamos propiedad, en parte, de estas niñas, su tío, que las quería mucho y no ocultaba tener para el porvenir planes muy diferentes de lo que la muerte ha producido, porque «el hombre propone, y Dios dispone», hizo abrir una ventana en una sala que era oscura, y está pared medianera con el patio de esta casa, dándole así luz suficiente y proporcionando á mis sobrinas frecuente comunicación conmigo.

Pero las cosas, desgraciadamente, han cambiado por completo, y en la actualidad no podemos desear, ni unos ni otros, semejante comunicación. Ruego á usted, pues, se sirva quitar la reja y tapiar dicha ventana, para que vuelvan las cosas á su primitivo estado.

Distintas impresiones, todas desagradables, se habían pintado en el feo y arrugado rostro de don Rufino durante el anterior discurso. ¿Qué pretendían con recordarle lo pasado?.. ¡Ah! la ventana.. tabicarla...; pero eso era en perjuicio suyo; la habitación quedaría oscura. ¡No, jamás!

—Señora—dijo bruscamente—; siento tener que decir á usted, que lo que me pide es imposible.

—¿Y por qué?

—Porque, haciéndolo, perjudicaría yo mi casa... y no estoy por eso.

—La casa nunca ha tenido derecho á esa ventana. Fué una concesión, hecha entre individuos de la misma familia, y en la creencia de que, con el tiempo, ambas casas serían una sola.

—Yo nada tengo que ver con eso. Al entrar en posesión de la casa, me he encontrado en posesión de esa ventaja, que ha pasado á ser un derecho, y no tengo por qué renunciar á él.

—Pero ¿no conoce usted que eso es injusto y contra conciencia?—dijo impaciente la buena señora.

—¿Injusto?... ¡Ah! ¿Le parece á usted más justo y de conciencia el despojarme de lo mío, y dejar mi comedor á oscuras?.. ¡Pues no faltaba más sino que yo tuviera que prestarme á las exigencias de todo el mundo!

—No se trata de eso. Póngase usted en nuestro caso y vea...

—En su caso de ustedes, claro está que me convendría; pero, como estoy en el mío, á él me ciño.

—¿De modo que no la cerrará usted?

—No, señora; ya lo he dicho.

—Pero usted no piensa que de ese modo ni nosotras, ni usted mismo, podremos tener libertad en nuestras casas, teniendo siempre testigos de vista...

Don Rufino pareció vacilar... Era verdad... le *curiosearían* cuanto hiciera... ¡Bah! ¿Y qué podía importarle, después de todo? ¿Qué más le daba que lo vieran comer ó no?... Y él no hablaba de sus negocios, ni aun con Agustina.

—Eso, señora, es para mí menos importante que el perder las luces á que tengo derecho, y no he de dejarlas por ello.

—¿Y nosotras?...

—Ustedes hagan lo que quieran. Pónganme un pleito, si gustan de ello.

Y haciendo una leve inclinación de cabeza, por todo saludo, salió don Rufino de aquella casa, con el gesto aún más avinagrado que á su llegada.

—¡Qué hombre, válgame Dios!—exclamó la pobre doña Asunción al verlo alejarse.

—¿No te dije, tía, que era inútil avisarle?—observó María—. Si yo lo conozco bien. ¿Va á estorbar á su conciencia la ventana, cuando no le estorbó el saber la voluntad del tío para ir contra ella?

—Como ni lo uno ni lo otro consta en documentos...—dijo Piedad.

—¡Toma! Claro está; de otro modo no habría podido hacerlo; pero eso demuestra cual es su caballerosidad y hasta.., su honradez.

—No, María; él no creerá no ser honrado.

—El creerá lo que le convenga. Endándole cuartos ó cualquier ventaja... No; si el tío lo decía cuando hablaba de él. ¡Pues mira, sólo siento no ser rica por no ponerle el pleito; aunque supiera perderlo, había de entablarlo, no más que porque tuviera el disgusto de tener que andar entre gastos y abogados!

—¡Jesús! No digas tal. ¿Cuánto más vale la tranquilidad?

—¿Y qué tranquilidad quieres que tengamos con semejante *oso* al lado, y sabiendo que, cuando quiera, puede asomar su *hermosa* cara á nuestro patio?

—No, eso no—exclamó Amparo—. Después de todo, ¿quién nos impide el ponerle una cortina que le tape su reja?

—¡Como que va él á consentirlo!.... Reclamará.

—¡Pues que rabie! ¿Se la pondremos, tía?

—Hijas mías; con una persona tan grosera, es de temer cualquier rozamiento, cualquier incidente, puede ser desagradable. Tal vez sea lo mejor callar, y ver cómo se conducen ellos, y si no nos dan guerra, dejarlos, como si no estuvieran.

—Sí; ¡pero se salen con la suya!—dijo María, cuyo genio exaltado no se avenía con las soluciones pacíficas.

—Y bien, ¿qué más da? No vamos á intentar un pleito.

Las sobrinas, más jóvenes, se resignaron de mala gana con la, á su parecer, molesta vecindad de don Rufino. Sin embargo, hay que reconocer que éste no dió motivo en adelante para que se volvieran acordar de él. Ni conversaciones, ni ruido alguno, les molestó, y, aunque las pollas, al principio comentaban aquello maliciosamente, suponiendo, que en el tal comedor no se comía, y que el no hablar era tan solo por economizar palabras, poco á poco llegó á no importarles lo que tanto las enojara, y hasta olvidarse algunas veces de que tales vecinos tenían al lado. Durante el verano, pasaban ellas la mayor parte del día en el patio, bajo la vieja y remozada parra y, mientras se ocupaban en sus labores y arreglos de vestidos y ropas ca-

M.E.C.D. 2017

Moral, de Salazar de Amaya, contra un acuerdo de la Junta municipal que desestimó su pretensión de que rebajase cuotas de un repartimiento vecinal.

Que pase en ponencia al señor Zumárraga el expediente de D. Francisco Gandía, de Padrones de Bureba, reclamando contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituye del cargo de secretario.

Informar que procede estimar la alzada de D. Vicente Navazo, de Hontoria del Pinar, contra una providencia del alcalde, que dispuso seguirle procedimiento de apremio para hacer efectivas 1.000 pesetas.

Que quede sin resolver, por haber resultado empate en la votación, la alzada de D. Juan Ruiz, de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de secretario.

Conceder á D. Cosme Páramo, de Pedrosa de Duero, autorización para reedificar una bodega.

Reclamar datos para informar el expediente de multa impuesta á D. Antolín García, de Merindad de Valdivielso.

Idem íd. para resolver el de D. Luis del Olmo y otros, de Castrogeriz, contra un acuerdo de la Junta municipal que suprimió del presupuesto los sueldos que tenían como empleados.

Aprobar una cuenta del Dr. Ferrán, de Barcelona, por productos antirrábicos.

Idem la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 83.450 pesetas.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución, incoado por el Ayuntamiento de San Adrián de Juarros.

Anunciar en el *Boletín Oficial* el siniestro ocurrido en Milagros, á fin de resolver el expediente de perdón de la contribución.

Recordar á varios Ayuntamientos que emitan el informe que se les tiene pedido, á fin de resolver los expedientes de perdón de la contribución solicitado por los pueblos de Retuerta, Castrogeriz, Arlanzón, Junta de San Zadornil, Busto de Bureba, Cameno, Solduengo, Fuentenebro, Quintanaloranco, Castil de Carrias, Villanueva del Conde, Fuentebureba, Villorobe, Partido de la Sierra en Tobalina, Vallarta de Bureba, Zuñeda, Pampliega, Palazuelos de Muñó, Junta de Villalva de Losa, Villalvos, Pineda de la Sierra y Padrones de Bureba.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Gandioso García y otros, de Tordómar, contra un repartimiento vecinal.

Idem que debe estimarse la reclamación de D. Gregorio García y otro, de Fuentemolinos, y dejar sin efecto el remate del arbitrio de puestos públicos.

Idem que procede estimar la alzada de D. Cesáreo Grisaleña, de Pancorbo, contra una multa que le impuso el alcalde.

Facultar al señor vicepresidente para que proceda á la ejecución del acuerdo tomado en la proposición del señor Montero, relativa á que la Corporación ha visto con gratitud la labor literaria llevada á cabo por el señor Berrueta para ensalzar las glorias de la provincia y que se le trasmita el acuerdo en artístico pergamino.

Señalar el día 6 de Diciembre para celebrar la primera sesión del mes.

Crónica judicial

El crimen de Sarracín

Ante el Tribunal popular de este partido se celebra hoy el juicio en la causa seguida contra Aurelio Fernández, vecino de Sarracín, por un delito de homicidio.

Según las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal, cuando por consecuencia de unas palabras que habían tenido momentos antes en la taberna de Sarracín, la noche del 24 de Marzo del corriente año, disputaban ya en la calle Emilio Antón y Lucas Fernández, salió de aquélla el hermano del último, hoy procesado, Aurelio Fernández Tomé, quien arrojando una pesa contra el Emilio, le dió con ella en la sien izquierda, causándole una herida contusa con fractura del hueso temporal, mortal de necesidad, que acarreó la muerte al Emilio en la tarde del día 2 de Abril siguiente.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de penalidad.

La defensa, en su correspondiente escrito de conclusiones provisionales, manifiesta que, en el día de autos y próximamente la hora de las diez de la noche, se encontraba el procesado en la taberna de Victor Pablos, del pueblo de Sarracín, jugando, entre otros mozos, con Bernardo Rodrigo, cuando, sin motivo alguno, los hermanos Emilio y Casto Antón provocaron al procesado, diciéndole que si hablaba le saltaban la tapa de los sesos con el vaso que á la sazón tenía en la mano.

Así las cosas, Emilio Antón, que ya en anteriores ocasiones había amenazado al procesado, insistiendo en su provocación, retó á aquel para que saliese de la taberna y, al acceder á ello el procesado, en el momento de encontrarse en la calle los hermanos Emilio y Casto Antón, hicieron ademanes de agredir con las navajas al Aurelio Fernández, quien en tal situación, viéndose en un aprieto y sin armas para defenderse, cogió una piedra de la calle y, al pretender con ella repeler la agresión de que iba á ser objeto, causó al Emilio, con tan mala fortuna, la lesión que padeciera, entendiendo que, de haber tenido el tratamiento debido, la lesión inferida á Emilio Antón no hubiera sido determinante de su muerte y, por consiguiente, que los hechos realizados por el procesado no son constitutivos del delito de homicidio.

Termina diciendo que en el caso de que el tribunal entendiese que existía delito, sería de apreciar la circunstancia eximente de responsabilidad de haber obrado el Aurelio en defensa propia, ó, en otro caso, las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, y la de haber precedido provocación ó amenaza por parte del ofendido.

EL JUICIO

En el acto del juicio forman el Tribunal de derecho, como presidente el señor García Alonso y magistrados señores Solís y Plaza (D. José).

Asiste en representación del Ministerio Público el fiscal señor Gago de la Torre, estando encargado de la defensa el señor Zumárraga.

La sesión de esta mañana se ha dedicado por completo al examen de la prueba, informando á última hora con la brillantez de costumbre el señor Gago de la Torre.

Esta tarde ha pronunciado también un elocuente informe el señor Zumárraga, y hecho un resumen imparcialísimo por el presidente señor García Alonso, el jurado se retiró á deliberar.

Las corridas de feria

Suscripción por acciones de 25 pesetas para dar dos corridas de primer orden durante las ferias de San Pedro y San Pablo del año próximo.

	PESETAS.
Suma anterior. . .	52.650
D. Eugenio Miguel.	500
D. Manuel Isasi.	500
Blas Valdivielso.	250
Agustín Prieto.	50
Total. . . .	53.950

.·.

Continúa abierta la suscripción hasta el día 30 del corriente en los siguientes puntos:

Redacciones de los periódicos locales.

Comercios de D. Pascual Quemada, D. Jacinto Martínez, señores Calleja, Núñez y Compañía, Hijos de S. Rodríguez, señores Carcedo y García y señores Hijos de Asenjo.

Agenda de bolsillo para 1913

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y con bolsillo interior para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La *Agenda de bolsillo para 1913* forma un tomito elegante y cómodo, encuadernado en tela, y se vende al precio de 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editor, Casa Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11, Madrid.

En provincias 50 céntimos más.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Costeados por el municipio se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María, solemnes funerales por el excelentísimo señor D. José Canalejas.

Asistieron el Ayuntamiento en pleno, el diputado provincial señor Pecho, el juez interino de primera instancia don Adolfo Benito y el fiscal municipal don D. Fortunato Esteban, que ocupaban la presidencia.

En sitio reservado estuvo todo el elemento civil y militar de la localidad, y las numerosas comisiones que vinieron de todos los pueblos del partido.

Ofició el párroco D. Remigio Sanz, y se cantó preciosa misa de *Requiem*. La concurrencia fué muy numerosa.

OPOSICIONES Á ESCUELAS

LAS DE MAESTROS

En los ejercicios de oposición verificados ayer en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, fueron aprobados los siguientes opositores:

D. Teodoro Hermoso Monje, D. Constantino Ibáñez Rojo, D. José Jimeno Sáenz, D. Luis Juan Blesa, D. Vicente Juárez Chimeno, D. Antonio Juarros López, D. Asterio Legido González, don Delfín Lobato Santos y D. Emilio Lomas Pérez; y como suplentes, D. Victor López de Luzuriaga y D. Isidro López Mateos.

Para practicar hoy el primer ejercicio, han sido convocados:

D. Evencio López Robles, D. Justo Lorenzo de la Torre, D. Justo Alejandro Losada, D. Hilarión Lucas Benito, don Fernando Llamas Conejo, D. Glicerio Macho Esteban, D. Gervasio Manrique Hernández y D. Germán Marcos González; y como suplentes D. Alfredo Martínez y Martínez, D. Ceferino Mata Arce, D. Florencio Matilla Montoya, D. Jesús Mato y Lebrero y D. Juan Bautista Mayol y Canals.

LAS DE MAESTRAS

Por indisposición de la señora secretaria del tribudal de oposiciones á escuelas de niñas, han sido suspendidas éstas hasta nueva orden.

NOTICIAS

En la noche del 22 del actual le fué robada una oveja al vecino de Cerezo Riotirón Joaquín Riaño, sin que á pesar de los trabajos realizados por la guardia civil se sepa quiénes fueron los autores del hecho.

En el *Boletín Oficial* se anuncia hoy á concurso la plaza de aprendiz adelantado, vacante en la Imprenta provincial, dotada con el jornal de 1'50 pesetas diarias.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias durante el plazo de 10 días, á contar desde hoy, debiendo ser mayores de 14 años y menores de 25, cuya circunstancia acreditarán con certificación del Registro civil; sabrán leer correctamente y escribir con ortografía, presentando los documentos que justifiquen haber trabajado como aprendices cajistas en algún establecimiento tipográfico, así como los demás que vieren convenirles, con el fin de demostrar su aptitnd para el desempeño de dicho cargo.

Los solicitantes, después de admitidos, serán sometidos á una prueba de suficiencia ante el Tribunal designado al efecto.

En el expreso de esta madrugada ha regresado de Madrid el gobernador civil D. Ricardo Martínez.

Mañana, á las doce, se celebrará en la Diputación provincial la subasta del papel necesario para la impresión del *Boletín Oficial*.

La Dirección general del Tesoro ha entregado á los administradores de Loterías la totalidad de los billetes de la próxima Navidad.

Según datos que se reciben de varias provincias, parece seguro que este año se agotarán los billetes.

En la catástrofe del cinematógrafo de Bilbao resultó herido el niño Luis Ferarios, de 11 años, hijo de nuestro paisano D. Eustaquio Ferarios, de oficio zapatero, que hace nueve años trasladó su residencia á Vizcaya.

Sinceramente celebraremos el pronto y completo restablecimiento del citado niño.

†

Las misas que mañana jueves se celebrarán de media en media hora, desde las nueve á las once y media, inclusive, en el altar mayor de la iglesia de Santa Agueda, se aplicarán en sufragio del alma de D. Francisco Rodríguez Lidueña, fallecido en Madrid el día 21 de los corrientes.

Acompañado de su distinguida señora, mañana en el correo marchará á Mahón, el ilustrado capitán de Estado Mayor y buen amigo nuestro D. Julio Guerra, destinado recientemente á aquella capitanía general.

En la estación de Achuri, de Bilbao, han detenido los agentes de vigilancia al niño de 11 años Máximo López Gómez, natural de Burgos.

Este muchacho es uno de los repatriados de Francia, en donde, como los otros compañeros que fueron traídos, era explotado en las fábricas de vidrio.

El muchacho fué entregado á un hermano suyo, el cual se ha comprometido á cuidarle y mantenerle.

Esta noche debuta en el teatro la compañía que dirige el señor Tenof, creador de los perros comediantes, y en la que figuran la canzonetista Ideal Pepita, la elegante bailarina española Carmen de la Torre, el malabarista cómico parodista Negrilla y los duetistas cómicos y bailarines americanos Los Gonza-Littos.

Sin buenos dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Sin completa nutrición, ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD?

Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SEÑOR GURREA, Espolón, 20, Burgos.

El acreditado Gabinete dental del reputadísimo dentista señor Moranchel es el único en Burgos montado con todos los adelantos modernos. Dentista militar y provincial, con caracter gratuito. Más de 4 000 operaciones hechas á los militares, en ocho años que lleva prestando este servicio con admirable resultado, cuyos comprobantes obran en el Gobierno militar.

¿Se quiere mayor garantía? El único que no cobra á los pobres, según recomendación. El que más trabaja y más barato cobra, y, quizás ¿por qué no decirlo? mejor trabaja, no cobrando nada hasta que el cliente quede conforme.

Dientes, desde 4 pesetas; coronas y empastes de todas clases; precios módicos. Extracción sin dolor, 2'50 pesetas. **Espolón, 2 y 4, junto al arco de Santa María.**

CAMISERÍA INGLESA DE BILBAO

Ha llegado á Burgos el representante de esta acreditada casa, con las últimas novedades para la presente temporada.

Horas de exposición, en el Hotel París, habitación número 5: de diez á una y de tres á seis, hasta el sábado próximo.

UN NUEVO INVENTO

En breves días se pondrá á la venta el ELIXIR VEGETAL, puramente vegetal, concentrado, cuyo prodigioso invento de Mariano del Barrio ha llegado el momento de ofrecerlo á su distinguida clientela y al respetable público en general, rogándoles ensayen tan maravilloso producto, el que por ahora se pondrá á la venta en el despacho de licores de su autor, calle de Santander núm. 36, costando cada frasco de 10 centílitros, con estuche de madera, perfectamente presentado, 2'75 pesetas.

Precios especiales para pedidos importantes.

También en breve pondrá á la venta otro nuevo producto, que supera á todos los conocidos, cuyo nombre y precio dará á conocer oportunamente.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería *El Centro*, Plaza Mayor, 4.

AU LOUVRE PARIS

Casa en San Sebastián, Hernani 3 y 5.

Grande y nueva exposición de abrigos de piel y paño, capas, vestidos sastre, impermeables, cuellos, manguitos, blusas y el muestrario general y catálogos de todos los artículos.

En su domicilio, Lain-Calvo, 17, 1.°

«Interesa saber que las cervezas de la CRUZ DEL CAMPO, de Sevilla, son las únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Depositario en Burgos y su provincia: Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, Burgos.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo.

Buen surtido en jamones aviloses, gallegos y andorranos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, para crudo; cecina de vaca, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.

San Lorenzo, 36 y 38.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tés, azúcares; cacaos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la *bronquitis los ferina*, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Licor del Polo. Dentífrico vegetal sin rival en el mundo. Pretendiendo imitarlo nacen y mueren cada año dentífricos noveles que realzan más y más el mérito del *Dentífrico Orive*, de 42 años de brillante historial.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la «Piperazina Dr. Grau» para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.

Stos. Rufo y Gregorio III.

CULTOS.

San Lorenzo el Real.—Novena de Animas, á las seis de la tarde.

Orador: R. P. Marcelo, C. D.

San Cosme y San Damián.—Novena de Animas, á las cinco y media de la tarde.

Orador: M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Leal Lecea, magistral de la Catedral de Zamora.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Junta provincial de Instrucción Pública.—Sesión del día 15 de Octubre.

Comisión provincial.—Anunciando á concurso una plaza de aprendiz adelantado de la imprenta de la Diputación.

Audiencia. — Relación de los fiscales municipales y sus suplentes correspondientes á los partidos judiciales de esta provincia, nombrados para desempeñar el cargo durante cuatro años, que empezarán á ejercer en 1.° de Enero de 1913.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Veterinario titular de Hontomín, con 90 pesetas anuales.

Término: 30 días.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Vicente Samper, don Juan Matallana, D. Federico Gaurenmiller, D. Juan Agut, D. Antonio Barrios, D. José García.

Fonda de Avila.—D. Belisario Castro, D. Joaquín Alvarez, D. Francisco Castro, D. José Urdogay, D. Vicente Sanz, D. Alberto Cardero.

Instrucción Pública

Se halla vacante la escuela de Torrepadierne.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

D. Mariano Martínez Pardo, D. Ignacio Cortázar, D.ª Catalina Cortázar, D. Antonio Beltrán, D. Martín Barriocanal, don Lucio Diez y D Jesús López.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Teodoro Domingo, de 18 años, de una distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, por una caída.

Josefa Ibáñez, de 20, de una herida incisa en el dedo índice izquierdo, que se causó con un cuchillo.

Correos

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:

Manuel Gutiérrez; María Echepare; Tomás Romeras; Lola Martínez; Angel Gómez; María Ana Villarreal; Felisa Arroyo; Fernando González; Irene Vian; Manuel Mínguez; Benita Ruiz; Francisco Somavilla; Adela y Virginia López Gay; Felipa Temiño; Rufina Pérez; Garmendia (hijo) sastre; Eugenia Alvarez; Enrique Lostau; Severino Goñi; Encarnación García, devuelta de Pradoluengo; Productos fotográficos, idem de Munchen (Alemania); Abdón González Heras, idem de Pampliega; Próculo Miguel, idem de idem.

Registro civil

Defunciones.—Casto Rodríguez Martínez, de Hornillos del Camino, 61 años, Casa Provincial.

Nacimientos.—Primitivo Carrillo Martín, María Angeles Carcedo González, Presentación González Ruiz.

Matrimonios.—D. Tomás Gil Rodríguez Crespo, con D.ª Manuela Camarzana Peña, mañana, á las nueve, en San Gil.

D. Demetrio Santamaría Gonzalez, con D.ª Antonina Arnaiz Labarga, mañana, á las diez, en San Pedro y San Felices.

Audiencia

Señalamientos para el 28:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Villarcayo, seguido entre D. Fermín San Emeterio y Penilla y el Ayuntamiento del Valle de Valdivielso, sobre pago de pesetas; ponente, señor Cobos; defensores, Lic. Revenga y Fuente; procuradores, Pérez de León y Herrero; secretaría del Lic Monzón.

—Del juzgado de Vitoria, entre D. Pedro Goldoroz y D. José Aramturu, sobre pago de pesetas; ponente, señor Cobos; defensores, Liedos, Izquierdo y Estrada; procuradores, Herrero y Fuente; relatoría del Lic. Pérez Cecilia.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, sobre estafa; ponente, señor Solís; defensor, Lic. Merino; procurador, Martínez López; relatoría del Lic. Pérez Cecilia.

—Juicio oral, procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Leandro Iglesias, sobre disparo; ponente, señor Alonso; defensor, Lic. Merino; procurador, Miegimolle; secretaría del Lic. Jalón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	2.789	kilos.
Idem íd. de cerda . . .	1.238	»
Despojos de ambas clases.	515	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 1.012'29 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 7; terneras, 4; carneros, 27; corderos, 5, y cerdos, 8.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 687'7; á las cuatro de la tarde, 687'7.

Temperaturas: máxima sol, 13'0; máxima sombra, 7'0; mínima sombra, 2'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana S.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Pluviómetro: Día 26, lluvia en milímetros, 3'0.

Negocio verdad

Se traspasa la ferretería de Abasolo, en Briviesca. No es por falta de negocio, lo cual se prueba fácilmente.

Mercados

Covarrubias 26.—Entrada 450 fanegas próximamente y se vendió trigo mocho á 44, rojo á 42, centeno á 35, cebada á 33, avena á 19, yeros á 37.

Patatas á 70 céntimos arroba.

Vinos: tinto y claro á 14 rs. cántara.

Ganados: Se degollaron en el rastro 190 reses; valió la carne de macho cabrío, en canal, á 90 céntimos kilo, clases superiores; carnero, á 1'10, y cerdos gordos, á 59 rs. arroba.

Tendencia del mercado: concurrido.

Estado del tiempo: bueno.

Estado de los campos: verdeguean algunos sembrados y se empiezan á plantar vides americanas.

Valladolid 26.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas, á 45'50 rs. las 94 libras.

Tendencia floja.

Mercado del Arco.—La entrada nula.

Palencia 26.—Precios que rigen en este mercado: trigo á 45'25 reales fanega, centeno á 38 y cebada á 28'50 y avena á 20'50.

Salamanca 26.—Entraron en este mercado 2.000 fanegas de trigo, á 45 reales una.

En Tejares 2.200 fanegas de trigo á 45 rs. y en Chamberí 2.700, á 45'75.

Barcelona 26.—Compradores retraídos, Vendióse trigo de Toro y de Zamora á 45'75 rs. fanega, de Salamanca, superior á 46 y de Medina, selecto á 47.

Llegaron 60 vagones.

Última hora

Por teléfono

Madrid.-5 t.

Gaceta

Extracto del número de hoy:

Nombrando consejero de Estado á D. Gabino Bugallal, en la vacante del conde de Romanones.

—Reglamentando el uso que ha de hacerse de los papeles metálicos para envolver artículos alimenticios.

—Real orden sobre admisión de proposiciones para la construcción de caminos vecinales.

—Aprobando el modelo de medalla que podrán usar los individuos de las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en los actos oficiales.

Ecos de sociedad

Esta mañana se verificó la boda del marqués de Santa Cruz con la hija de los duques de Santo Mauro.

Apadrináronles sus padres, en nombre de los Reyes.

Los novios y los padrinos fueron en coche de media gala, de París, á Palacio, para cumplimentar á los Reyes.

El monarca entregó á la novia el nombramiento de dama de la Reina Victoria.

Dice el presidente

El conde de Romanones nos ha dicho que se ha firmado el decreto nombrando director general de Seguridad al señor Méndez Alanís y reorganizando la jefatura superior de policía de Madrid.

La reorganización se funda en la ley de 1886.

Preguntado quién será nombrado jefe superior, contestó que nada se ha tratado aún.

Ha visitado el presidente al señor García Prieto, para informarle de los asuntos de Gobierno.

Confirmó que á las cuatro y media de esta tarde se firmaría el tratado con Francia y que el sábado se facilitará á la prensa.

Respecto á la presentación del tratado á las Cortes, el señor García Prieto se pondrá de acuerdo con el Gobierno, ignorando el presidente el día en que se presentará.

Estando conversando con nosotros llegó el señor Pérez Galdós para saludarle.

Terminó diciendo el conde de Romanones que también será presentado á las Cortes un proyecto, para acoplar las leyes vigentes, relativas á la reorganización de la policía.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Destinando al interventor de distrito D. Juan Oscariz, al cargo de interventor, en comisión, de la primera región.

—Idem al comisario de guerra de primera clase D. José Casanovas, á Baleares.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Luis Aizpuru y D. Luis Fridrich.

—Idem cruces del Mérito Militar blancas, pensionadas, al coronel de Estado Mayor D. Luis Serrano, subinspector médico D. José Sánchez,

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

capitán de Infantería don Rodrigo Arellano, oficiales de oficinas militares D. Eusebio Alvarez y D. Julián Galabert, maestro de taller D. José Gómez, subinspector médico D. José Fernández, coronel de Artillería don Ubaldo Rexach, teniente coronel de Infantería D. Antonio Fernández, comandante de Artillería D. Isidoro Moreno, capitanes de Infantería don Francisco Navarro, D. Luis Calvet, D. José Benito y D. Julio Castro, y oficial primero de Intendencia D. Antonio Miró.

—Idem íd., sin pensión, al comandante de artillería D. Pedro Albadalejo y médico D. Pedro Herreros.

—Id. mención honorífica al maestro de obras militares D. Adolfo Aragonés.

El general Villalva

Esta noche sale para Burgos, con el fin de posesionarse del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la 6.ª región, el general de brigada D. José Villalva Riquelme.

Para los consumidores

Una comisión de representantes de las compañías eléctricas ha visitado al señor Navarro Reverter, cambiando impresiones sobre la reforma proyectada por el ministro de Hacienda.

Las compañías propusieron que el recargo lo paguen los consumidores.

El señor Reverter les dijo que estudiará una fórmula.

Nuestra marina

Un telegrama oficial de Mahón participa que el acorazado *Pelayo* sigue en estanco, considerándose al buque en disposición de buscar dique, aprovechando el buen tiempo.

Se ha ordenado que vaya á Cartagena.

La policía

El señor Méndez Alanís ha sido recibido en audiencia por el Rey, á quien dió gracias por su nombramiento de director general de Seguridad.

Conversó largamente con el monarca, acerca de los estudios que tiene hechos para la reorganización de la policía.

Al salir de Palacio nos dijo el señor Méndez Alanís que el cargo no le era agradable, porque hay muchísimo que trabajar.

Declaró que unificará los servicios en toda España y centralizará en la dirección todos los datos, además de las hijuelas que queden en los gobiernos civiles, con objeto de que el Gobierno, en todo momento, pueda tener listas de todas las casas y de las gentes sometidas á vigilancia.

Mañana ó pasado se presentará á las Cortes un proyecto de ley, fijando las atribuciones concretas de la policía.

Se nombrará un inspector general, en quien delegarán las jefaturas de los servicios de Madrid.

Además se solicitará de las Cortes un crédito de 100.000 pesetas para instalar la dirección general y la jefatura, pues el local que esta ocupa hoy es insuficiente.

Terminó diciendo el señor Méndez Alanís que con los elementos con que hoy cuenta la policía, bien administrados y distribuídos, podrá llegar á ser una de las mejores del mundo.

En Palacio

También ha recibido el Rey al general Montes Sierra, al subinspector señor Piequer y á varios jefes y oficiales.

Congreso

Presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Escaños y tribunas desanimados.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, quedando aprobados dos dictámenes.

Léese otro, sobre concesión de un crédito para la Casa de Correos.

El señor Barroso hace aclaraciones, pero en voz tan velada que apenas llega á la tribuna de la prensa.

El señor Espada tenía pedida la palabra, para apoyar un voto particular de todas las minorías al dictamen, pero la cede al señor Ortuño para que este lo defienda.

(Solo hay en la Cámara seis conservadores).

El señor Ortuño señala anomalías en cuanto se ha llevado á cabo respecto de este expediente, entre ellas el haberse pagado en un mes certificacionee que representan un valor seis veces mayor que en los meses anteriores.

(Continúa la sesión).

El tratado sobre Marruecos

El Liberal adelanta algunos datos, acerca del tratado con Francia.

Dice que en la zona Sur, Francia obtiene con arreglo al convenio de 1904 docientos mil kilómetros, ó sea, toda la parte de territorio comprendida entre el límite septentrional del imperio de Marruecos y el O. E. de Draa, aparte de dos porciones del litoral, que abarcan 100 y 60 kilómetros, respectivamente, en los que se encuentra enclavado y representan 100 kilómetros de costa y 30 de *hinterland*.

En la zona N. se establecen tres secciones: las regiones del Muluya, del Uarga y del Lucus.

En la del Muluya ha prescindido Francia de sus primeras exigencias, que comprendían la cesión de Cabo de Agua.

Los nuevos límites partirán ahora de un kilómetro próximamente del vado Kala, para subir hasta Tarivisa.

España conserva ambas orillas del Uarha.

En el Lucus, la solución final, tras largos debates, consiste en tomar como límite paralelo de 35, dejando dentro de la zona española el monte de Ghani, á condición de que España no construya fortificaciones en Alcazarquivir.

En nuestra zona N. hay que prescindir, internacionándola, de la ciudad de Tanger y de las tierras circundantes.

España deseaba reducir el radio á seis kilómetros, mientras que Inglaterra pretendía extenderlo á dieciseis.

⁂

A la firma del tratado asisten el señor García Prieto, Mr. Geoffray, un consejero de la embajada francesa, el subsecretario de Estado y el jefe de protocolos del ministerio.

Accediendo á los deseos de monsieur Poincaré, no se facilitará el texto hasta el sábado, en que estará en París y Madrid.

En ese día se presentará á los Parlamentos francés y español.

Conocido que sea el tratado, en el Congreso se nombrará una comisión, que sobre el mismo emita dictamen, la cual estará formada por los señores Burell, presidente; Alvarez Mendoza, López Ballesteros, Suárez Inclán, Riu y López (D. Daniel).

Con motivo de la firma del tratado, está recibiendo el señor García Prieto muchas felicitaciones.

Sábese que combatirán el tratado los señores Maura (D. Gabriel) y Rodés.

Un homenaje

La Juventud integrista de Madrid prepara un acto de homenaje y adhesión al señor Senante, por el reciente discurso que pronunció en el Congreso, con motivo del asesinato del señor Canalejas.

Estafadores presos

En la estación del Mediodía han sido detenidos dos individuos, bien vestidos y alhajados, ocupándoseles documentos falsos con el nombramiento de inspector regional de contribuciones en varias provincias castellanas, incluso Burgos, y una gorra galoneada.

Dedicábanse á cometer estafas y se dirigían á Aranjuez.

En el registro domiciliario practicado se encontraron muchas cartas y sellos de caotchouc.

Una joven que habitaba el cuarto opúsose violentamente á que el registro se efectuase, y también fué detenida.

Después de la catástrofe

BILBAO.—En la basílica de Santiago se celebraron esta mañana, á las once, funerales solemnísimos por las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo.

Presidió el obispo de la diócesis.

El templo se hallaba adornadísimo y asistieron al acto autoridades, corporaciones y numeroso público, quedando miles de personas sin poder entrar en la basílica.

Por Canalejas

SEVILLA.—Esta mañana se celebraron funerales por el señor Canalejas, concurriendo los elementos oficiales, corporaciones y un gran gentío.

Rindió los honores una compañía del regimiento de Granada.

Al terminar se organizó una manifestación de estudiantes, presidida por el rector, que se dirigió al gobierno civil.

Una comisión dió el pésame al gobernador interino, para que lo transmitiera al Gobierno.

Dejaron tarjeta y firmaron.

El comercio cerró sus puertas durante los funerales, á los que asistió la familia que tiene aquí el señor Canalejas.

El gobernador, señor Cabrerizo, ha marchado á Madrid, llamado por el Gobierno.

De ferias

HUESCA.—Las ferias se celebran con animación, realizándose muchas transacciones.

Almacenes destruídos

ZARAGOZA.—Esta mañana un incendio destruyó un almacén de maderas y muebles de la plaza del Portillo.

Las pérdidas son importantes.

Los vecinos de las casas contiguas arrojaron por los balcones los muebles, pero las autoridades, con sus auxilios, evitaron la propagación del fuego.

Desde Melilla

MELILLA.—Una comisión compuesta del capitán Muñoz, el teniente Boado, el médico y el capellán de las fuerzas de Ingenieros, ha trasladado los restos de las víctimas de la campaña de 1909, que ocupaban sepulturas cerca de Sidi Musa, al cementerio de la segunda caseta, donde serán enterrados con solemnidad.

—Ha regresado de la península el general Ramos.

—En una casa de comidas del barrio del Príncipe ha muerto el soldado de Cetiñola, Pablo Alonso Duarte.

Sesión borrascosa

CEUTA.—El Ayuntamiento celebró sesión, para discutir el presupuesto.

Varios concejales pidieron la discusión por capítulos, á lo que se opuso el alcalde; pero insistieron los tenientes de alcalde, y aquel ordenó que entrara la guardia y desalojase el salón.

Varios concejales se retiraron airados, siendo aclamados por el público, que les acompañó hasta sus domicilios.

Se ha telegrafiado al Gobierno.

En los Balkanes

CETTIGNE.—La vanguardia de las tropas servias que está cerca de Alesco ha recibido orden de marchar sobre Durazzo.

Los caminos están intransitables, por lo que las tropas tardarán varios días en llegar al punto de destino.

Se ignora las órdenes recibidas por el general en jefe.

SAN PETERSBURGO.—En los círculos políticos se asegura que habrá crisis ministerial, pasando á ser presidente el ministro de Agricultura.

Se dice que todo obedece al conflicto balkánico.

Otras noticias

PARÍS. Según despachos de Roma, ha sido nombrado el cardenal Rampolla arzobispo de Capua, en la vacante del cardenal Capecelatro.

—Circula el rumor de que cuando se firme el tratado franco-español, será nombrado ministro francés en España el exministro de Instrucción Pública Mr. Leygues, en sustitución de Mr. Geoffray.

El nuevo ministro heredó hace poco 15 millones de francos del fundador de los grandes almacenes del Louvre.

De la guerra

PARÍS.—Los combatientes balkánicos están en un compás de espera.

Los búlgaros no atacaron ayer á Tchataldja, esperando el resultado de las negociaciones.

En Andrinópolis, el fuego de cañón de los sitiadores continúa.

Los sitiados no han intentado nuevas salidas.

En Scutari, parece que tanto por parte de los turcos como de los montenegrinos, las operaciones han vuelto á un período de actividad, pero no hay detalles.

Al S. de Lesbos los griegos han ocupado la ciudad de Plumari.

La guarnición turca se retiró á las aldeas cercanas á Molynon.

De Sofía dicen que los médicos militares señalan el hecho de haber búlgaros heridos por balas explosivas.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'35	84 30
Idem fin de mes	84 35	84 27
5 por 100 amortizable	101 20	101 10
4 por 100 amortizable	94'85	94'90
Acciones del Banco de España	457 50	457'00
Idem Banco Español Río de la Plata	466 50	476'75
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	298'00	297'00
Acciones hipotecarias 4 por 100	101'70	101 75
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de id.	41'75	41 50
Acciones ordinarias de id.	13 00	00'00
Cambios sobre París, días vista	6 85	6 05
Cambios sobre Londres, id	00'00	26'96
Turca 4 por 100 exterior	90'50	90 90

Exíjase siempre el auténtico

Sello instantáneo YER

No admitirlo no siendo en sus *cajas precintadas* y que éstas sean en un todo *exactamente iguales* á los *diseños aquí expuestos.*

MODELO DE CAJA CON UN SELLO
Solo cuesta un real.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

MODELO DE CAJA CON 12 SELLOS
SOLO CUESTA 2'50 PTAS.

CURA en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA**

El **Sello YER** cura Jaquecas.
El **Sello YER** cura Dolores Reumáticos.
El **Sello YER** cura La Grippe.
El **Sello YER** cura Cólicos.
El **Sello YER** cura Dolor de Muelas.
El **Sello YER** cura Dolores Nerviosos.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

ISIDRO PLAZA
Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se liquidan

Por cesación de industria, todos los materiales de carretería, pinas, rayos, etcétera. Carros de mulas de todos los tamaños, ruedrs en blanco y herramientas.

Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladora. Máquinas de barrenar hierro y Universal.

Plaza de Vega, núm. 13.

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés Pascual Ibáñez, con toda clase de arboles frutales. Dirigirse á casa de Agustín Prieto, Corral de los Infantes, 3.

Este señor remolda toda clase de árboles.

Sirvienta interina

Se necesita con buenas referencias. En esta administración informarán.

Zapatería "La Moderna,,
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 9.

Botas de tafilete cosidas, tacón suela y forma yanki, para señora . . . . . 11 ptas.
Zapatos de tafilete, charol ó Rusia, igual forma que las botas para idem . . . 10'50 »
Hay surtido hecho, y á medida, para quien lo prefiera.
Cuarenta por ciento más barato que el calzado de fábrica.

Se vende

Un cochecito blanco, de niño, casi nuevo. Informará, el encargado del Tennis.

La Industrial Castellana

Compraventas de molinos y saltos de agua.

Proposiciones: al director D. Gerardo Redondo, Aranda de Duero.

Cebada de sembrar

Se vende de superior calidad, adecuada para el mes de Diciembre, en el Hospital del Rey, núm. 6, casa de Guillermo Villangómez.

Aprendices

Se necesitan dos en casa de «El Zamorano», Prim. 22.

Recomendamos á todos la acreditada SASTRERÍA DE HIJOS DE VICTOR PALACIOS, porque en ella, además de encontrar un bonito surtido en pañería, apreciarán la elegancia de su trabajo.

IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurín, para señoras, caballeros y niños.

Primera casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS y TRAJES para todas las tallas.

Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta.

Corte elegante.—Confección esmerada.
9, Calle de Sombrerería, 9.

Gran liquidación de calzado

En la tienda de José Ruiz encontrarán toda clase de calzado, para invierno á precios reducidísimos.

Calzado suizo, de remonta, con broches, ptas. 4'20 par, los de ptas. 5'50, números 34 y 36; y los del 37 á 39, á 4'55 pesetas.

Zapatillas de mujer, orillo, 1.ª á ptas. 1'75 par.

También tengo una buena existencia de botas suizas y zapatillas de abrigo, para niños, á precios muy ventajosos.

Mercado, 18, Burgos

Ganado en venta

Se vende el ganado de la parada de Pampliega, junto ó separado, por no poderlo atender su dueño. Informará Nicasio Martínez, en dicha villa.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, con leche fresca. Informes: comercio de Plácido Miguel, Mercado, 18.

Se venden

varios muebles en buen uso los días 28, 29 y 30, de once á una y de tres á seis. Benito Gutiérrez, 1, 3.º, dcha.

Pérdida

de un *spril* negro, de sombrero, que se extravió ayer tarde, desde la calle del Arco del Pilar á la de la Paloma. Se gratificará á quien lo entregue en esta última calle, núm. 25, 3.º

Motor eléctrico

Se vende uno, de 15 caballos, de corriente alterna, que mediante alguna reparación puede funcionar. Se cederá barato. Razón: Faustino Ortega, en Huelgar, ó San Cosme, 44, molino,

Chico

Se necesita uno de 14 á 16 años en la droguería de Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

Grandes regalos

Los hace la «Casa Zayas» á sus clientes, para las próximas Pascuas de Navidad.

Gran surtido en estuches de papel, objetos de escritorio, perfumería de las mejores marcas, paraguas para señora y caballero, bolsillos y monederos piel «auto», bisutería, etc., etc.

CONSTANTINO GUTIÉRREZ RUIZ
Cid, números 11 y 13.

Especialidad en tarjetas postales, de las que se reciben todas las semanas las últimas novedades.

Se compran y venden sellos para colecciones.

Gran liquidación de camas de hierro
Sucesores de Pérez y C.ª
CID, 26

Casa en venta

Se vende la casa núm. 16 de la calle de Santa Clara. En la misma informarán.

Almoneda

Se hace de una magnífica cama, espejo grande y algunos otros muebles, con rebaja considerable de precios.

Almirante Bonifaz, 2, 2.º

A. Santa Clara, oculista

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 18, principal, derecha

Cementos

Los de la acreditada marca *Ancora*, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Unico representante en esta provincia.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de 11 mañana á 1 tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 18, pral.
En su POLICLÍNICA, barrio de San Pedro.

Gabinete Médico Röentnológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BAÑOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Ddispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.º
Consulta de dos á cuatro

"La Catalana,,

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 5 de Junio de 1909.

GARANTÍAS		Pesetas
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104'30
Primas anuales del último ejercicio		2.620.931'45
Siniestros satisfechos		15.020.205'06

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1909.

IODONE ROBIN
(PEPTONATO de YODO)
El **IODONE**, combinación de **Yodo** y de Peptona, reemplaza con ventaja los *Yoduros*, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del *Yodismo*.
CURA:
ARTERIO-ESCLEROSIS
ASMA, REUMATISMO
OBESIDAD, etc.
DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

Agua y polvos de la Belleza
Marca "J T.,,

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicios y rojeces. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos. Se venden solamente en Burgos, droguería de Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

Imprenta del DIARIO.

M.E.C.D. 2017

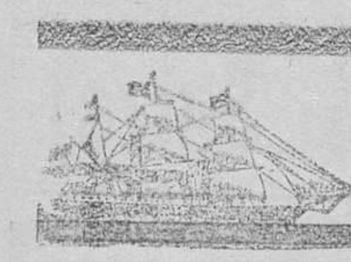

Compañías "Anglo Argentina,, & "Houlder Line,,

Vapores Correos Ingleses

El día 8 de Diciembre saldrá, en viaje extraordinario, el magnífico vapor de 14 000 toneladas *Paraguayo*, que tardará en la travesía de Bilbao á Buenos Aires 16 días.

El día 24 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor de 12.000 toneladas nombrado *Beocon Grange*, directo á Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 235 pesetas en 3.ª.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Diciembre los días 9, 14 y 28, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boisse City, Oregón, Winnemuca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.ª, calle del Arenal, 6 1.°, (frente al teatro Arriaga). Bilbao.

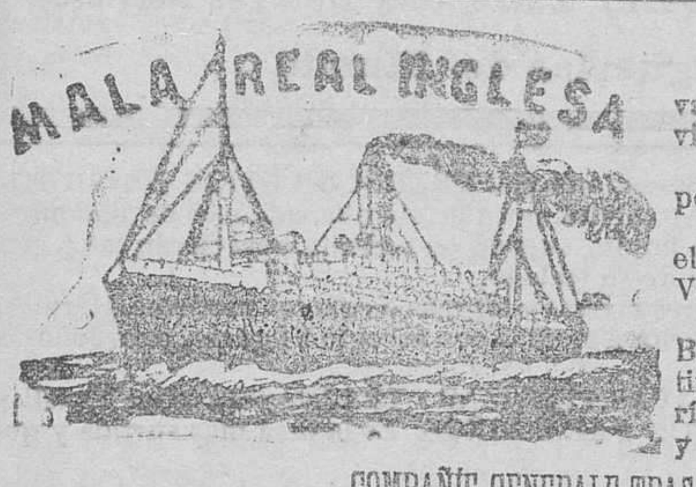

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 22 de Diciembre el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 250, incluso impuestos.

De Santander: El 22 de Diciembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑÍE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: El 12 de Diciembre saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyeming, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

Compañía del Pacífico
(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

255 pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALECIENCES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Marca registrada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

—o—

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: *Puente de Vallecas,*

Farmacia: *Calle del León, 13.—MADRID.*

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39

Miranda: Vitoria, 2

Cafés de la Compañía Colonial
Son siempre los preferidos
CAFÉ Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Diario de Burgos
Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana	. . .	20 cts. línea.
Id. 3.ª id.	. . .	15 »
Id. 4.ª id.	. . .	10 »

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes	1	pta.
Fuera: trimestre	4	»
Id. semestre	6'50	»
Id. año	12	»
Extranjero: año	25	»
Números sueltos	5	cénts.
Atrasados	25	»

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Jabón Oleína — Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Castaña — Tortas de Coco
Bujías — *Jabón Cantabria*
Perfumería — *Jabón Vasconia*
Lejía Estearina — *Jabón Estrella del Norte*

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE — *155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.*

LA NAVARRE — *148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza*

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

Representante en Burgos: D. Julián Ruíz, Puebla, 20, 3.°

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO é H.jos
0,60 Ptas. PAQUETE

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

ZAMPIRONI
FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfíese de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y [illegible]

Agencia en España: J. Uriach y Compañía, Barcelona.

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación DE

Melchor Casado
Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.

Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.

Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.

Se brnizan mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *escrofulosis, raquitismo, cloresis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre siendo de un *efecto seguro y positivo* en los *sujetos endebles* ó *debilitados* por *privaciones, excesos* ó *enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para la venta:

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

DE VUELTA DEL SERVICIO

«Si hoy le escribo es solamente á causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contrajo en el servicio, de resultas de un catarro mal curado.

»Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y flegmas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor. Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosido nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

DESNOIX

»Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V., por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

»Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.»

El farmacéutico, que recibía esta carta el 19 de Octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco, y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: «21 de Noviembre de 1896:—Mr. Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió, no ha vuelto á arrojar más bilis ni flegmas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo, y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

»Damos á V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba ya á tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

»Autorizo á V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento á cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis, sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los malos microbios, que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar á los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

MATÍAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Muntas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapía, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Paseo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

Recibos de inquilinato en esta imprenta, á peseta el 100.

EMPLASTOS
perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER — Mucho cuidado con las imitaciones

BRONQUITIS, TOS FERINA
y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Prim.
Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

M.E.C.D. 2017